



REPSE | Panel de Expertos

OBJETIVO:

Conocer de la mano de expertos en cada una de las disciplinas: Laboral; Fiscal; Seguridad Social y de Prevención de Lavado de Dinero, las disposiciones, Reformas, Regulaciones, actuación de las autoridades, y en general las últimas novedades de la regulación en materia de REPSE (Registro de Proveedores de Servicios Especializados) desde la reforma en la materia del año 2021 y hasta la actualidad.

MI Miguel Ángel Vargas China
Presidente de la Comisión de
Prevención de Lavado
de Dinero 2024

- Contadores Públicos
- Asesores Fiscales
- Abogados
- Empresarios, Directores y/o Gerentes Generales de empresas prestadoras de servicios especializados y/o ejecución de obras especializadas
- Público en General

POR QUÉ ASISTIR:

El participante podrá escuchar de voz de reconocidos panelistas quienes son referentes en cada una de sus disciplinas, plantear inquietudes, conocer experiencias, realizar comentarios y en general establecer un diálogo abierto acerca de la reforma y de las últimas novedades en materia de REPSE.

TEMAS

1. Laboral:

- Objetivo o propósito de la reforma laboral de 2021.
- Subcontratación de personal: Definición, Alcances, puesta a disposición de trabajadores
- Subcontratación de servicios especializados
- Subcontratación de obras especializadas
- Servicios compartidos Grupo empresarial
- Registro en el padrón de la STPS, permanencia, renovación, cancelación
- Disposiciones de carácter general registro REPSE
- Acuerdo que modifica las disposiciones de carácter general registro REPSE
- Auditorías, visitas de inspección, supervisión de la STPS
- Sanciones por parte de la STPS
- Coordinación y colaboración interdependencias: STPS, SAT, IMSS, Infonavit
- Sentencias, Tesis y precedentes judiciales en materia de Subcontratación y REPSE

2. Fiscal:

- Deducción para efectos de ISR por contratación de servicios y obras especializadas
- Acreditamiento de IVA por contratación de servicios y obras especializadas
- Responsabilidad solidaria en casos de contratación de servicios y obras especializadas.
- Obligaciones de los prestadores de servicios u obras especializadas
- Obligaciones de los contratantes de servicios u obras especializadas
- Cartas invitación SAT a contribuyentes que celebraron operaciones con proveedores REPSE dados de baja.

3. Seguridad Social:

- Responsabilidad solidaria en casos de contratación de servicios y obras especializadas.
- Declaraciones informativas cuatrimestrales IMSS
- Declaraciones informativas cuatrimestrales Infonavit.
- Auditorías, visitas de inspección y/o supervisión por parte del IMSS
- Sanciones por parte del IMSS.
- REPSE en la industria de la construcción

4. Prevención de Lavado de Dinero:

- Servicios Profesionales, Actividad Vulnerable en LFPIORPI
- Antecedentes: Outsourcing = Actividad Vulnerable, Criterio de la UIF
- Criterio UIF 2021 REPSE, Actividades Vulnerables
- Servicios y Obras especializadas (REPSE) que podrían ser Actividad Vulnerables
 - La administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de los clientes.
 - El manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores

PANELISTAS



Laboral

Mtro. Juan Miguel Nava Contreras

Socio de la firma es Nava Consultoria Empresarial; Presidente del Consejo Directivo 2024-2025 de ANADE Jalisco.



Fiscal

Dr. Rodolfo Servín Gómez

Socio de la firma Shutz Consultores S.C; Presidente del consejo directivo de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. 2021-2022 (CEN 2021-2022) ; Presidente del consejo directivo en el periodo de 2019 del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C. (CCPGJ)



Seguridad Social

Dra. Karla Arlaé Rojas Quezada

Socia directora de la firma MSN Consultores; Expresidenta de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) Región Centro Occidente y Miembro de la CROSS Nacional del IMCP.



Prevención de Lavado de Dinero

C.P.C. Oscar Rodrigo Palacios Rodríguez

Miembro de la firma Salles Sainz Grant Thornton S.C; miembro y Expresidente de la Comisión de PLD/CFT del CCPGJ, Socio del Instituto Mexicano de Auditores Internos y The Institute of Internal Auditors, Certificado por la CNBV, la UIF y el IMCP en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

MODERADORES



CPC Gilberto Horacio Topete Horta

Socio de la Firma Topete Zepeda y Asociados, S.C.
Vicepresidente de Sector Empresa del CCPGJ.



Mtro. Miguel Ángel Vargas China

Socio Director de la Firma Fintaxis Asesores.
Presidente de la Comisión de PLD del CCPGJ.

Fecha y horario:

Miércoles 03 de julio 2024
de 10:00 a 13:00 horas (hora centro)

Cierre de inscripciones:

Martes 02 de julio 2024
a las 18:00 horas (hora centro)



Lugar:

Instalaciones del CCPGJ
Plataforma Virtual Zoom

Inversión:

Asociado estudiante*: \$650.00

Asociado: \$880.00

Personal de asociado: \$990.00

No asociado: \$1,100.00

Precios netos, incluyen IVA.

*Presentando kárdex, credencial o constancia vigente de la licenciatura.



3 DPC | General

En este evento puedes utilizar tus vales y bonos de capacitación.

Nuestras cuentas bancarias a nombre de:

Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.

BBVA BANCOMER

Número de Cuenta: 00450288926

Cuenta CLABE 18 Dígitos: 0123 2000 4502 8892 60

Sucursal: Centro PyME Vallarta 1753

Plaza: Guadalajara

BANAMEX

Número de Cuenta: 5607690

Cuenta CLABE: 0023 2005 6756 0769 00

Sucursal: 567

Nota: Si por algún motivo no podrás asistir al evento y ya lo pagaste, deberás cancelar con 24 horas de anticipación sino se te cobrará la totalidad del evento.

Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.
Oscar Wilde 5561, Jardines Vallarta, Zapopan Jalisco. CP 45027.

Reservaciones Asociados:

Tel. 33 3629 7445 ext. 102
reservaciones@ccpg.org.mx

Reservaciones Público en General:

Tel. 33 3629 7445 ext. 191
informes@ccpg.org.mx



33 2967 7085

